

 Eliminar ...

## Comentarios al proyecto "Diseño y aplicación de metodología para simplificación del mar...

AA

**Angie Peña Aparicio** <apena@Grupo-Exito.com>

Vie 5/10/2018, 10:18 AM

Mejora Regulatoria ∨



Buenos días, espero que este mensaje los encuentre bien. A continuación los comentarios de Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.

1. Eliminación del Comité Técnico de Portabilidad: Consideramos que se debería simplificar su conformación y funcionamiento, pero no la eliminación definitiva del CPT, ni eliminar la publicación de las actas.
2. ARTÍCULO 2.7.3.5. CARGUE DE IMEI EN LA BDA PARA EQUIPOS TERMINALES MÓVILES IMPORTADOS: Este artículo no hace referencia a ningún correo electrónico ni tiene numerales 2.1 o 2.2.
3. ARTÍCULO 2.7.6.8. CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES CTS: Eliminar el Párrafo 2, última parte referente a la publicación de las convocatorias a las reuniones del CTS, afecta el principio de publicidad y legalidad a la convocatoria y decisiones del CTS.
4. ARTÍCULO 2.7.6.10. ACTAS y ARTÍCULO 2.7.6.11. DISPONIBILIDAD DE LAS ACTAS Y LOS DOCUMENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO -CTS-: Con esta eliminación, la CRC no tendría la obligación de publicar en su página web las actas del CTS y nos parece inconveniente. Consideramos que se debería cumplir esta obligación en cambio de suprimirla, porque se afecta el principio de publicidad y legalidad de las decisiones del CTS.

Insistimos en nuestra propuesta de eliminación o actualización de estos artículos:

1. ARTÍCULO 2.6.12.3. ASIGNACIÓN DEL NRN: Debe actualizarse el NRN asignado a cada PRSTM, ya que no aparecen Proveedores como Móvil Éxito o Virgin y otros entrantes.
2. ARTÍCULO 4.3.2.11. CARGOS DE ACCESO A REDES MÓVILES DE PROVEEDORES QUE HAYAN OBTENIDO POR PRIMERA VEZ PERMISOS PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPECTRO UTILIZADO PARA IMT: El artículo 4.3.2.11.3 está repetido con el artículo 4.3.2.12.

Saludos  
Angie Peña